



## JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis de octubre de dos mil veinte

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la señora MANCINY ZULEMA RAMÍREZ VERA, se fija como nueva fecha para la posesión y audiencia de entrega de inventarios el día 29 de octubre de la presente anualidad a las 9:00 a.m.

Es de indicar que la diligencia se hará de manera presencial en el despacho, toda vez que el proceso está debidamente terminado y solo falta cumplir la formalidad de la posesión y entrega de bienes y cuidado del pupilo, por lo que previo a la diligencia, se solicitará la respectiva autorización de ingreso de la usuaria a las instalaciones del despacho.

NOTIFIQUESE

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL

J u e z

Dgs.

Rdo. 2018-00352

 <b>JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD</b> CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS N°. _____ Fijados hoy _____ en la Secretaria del juzgado a las 8:00 a.m.  <b>La Secretaria</b> _____
---

Firmado Por:

**RAMON FRANCISCO DE AIS MENA GIL**  
**JUEZ**  
**JUZGADO 010 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fe52f4d531c775f4327dea1caf7414e8d3745abc1f2461194228e3c148ad177**

Documento generado en 20/10/2020 10:41:36 a.m.